REPUBLICA DE COSTA RICA

MINSTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE MAG, IFPRI Y MINIST. DE SALUD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO TITULADO:

DESARROLLO DE UNA METODOLOGIA PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS DE SECTOR AGROPECUARIO, SALUD Y NUTRICION EN EL CONTEXTO DE LOS SISTEMAS LOCALES DE SALUD (SILOS).

SAN JOSE , COSTA RICA 1989 Nosotros, Ing. José María Figueres Olsen, mayor, casado, Ingeniero Industrial, cédula 1-479-979, vecino de San José (calidades generales), en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería; Dr. Edgar Mohs Villalta, mayor, casado, Médico Pediatra, con cédula de identidad No. 9-036-037, vecino de San José, en mi condición de Ministro de Salud; y Maarten D. C. Immink, mayor, divorciado, Doctor en Economía, con pasaporte No. 0086312, ciudadano holandés, vecino de 1776 Mass Avenue, N. W., Washington, D. C. 20036 U.S.A., en mi condición de representante de International Food Policy Research Institute, en adelante llamado IFFRI, acordamos, suscribir la presente Carta de Entendimiento, la cual se regirá por los siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

La situación económica-social que vive Costa Rica, desde inicios de la década de los 80, se ha caracterizado por un deterioro y estancamiento de todos los sectores de la economía nacional.

Ante esta situación, la utilización más racional de los recursos, la necesidad urgente de la coordinación y la capacitación de personal para lograr mayor eficacia de las acciones a más bajo costo, son algunos de los temas incluídos en las actuales políticas.

Por lo tanto, si el Estado por medio de su Legislación Social desea darle a la población la oportunidad de condiciones favorables para su desarrollo y bienestar, la misma podrá crear una sociedad mejor si sabe aprovechar esos recursos. Por otro lado los funcionarios públicos tienen como reto, administrar eficientemente los recursos, dirigiéndolos en primer lugar al que más lo necesita.

En este contexto; las políticas alimentarias nutricionales en Costa Rica han estado implícitas en la rica legislación social, que pretende cerrar la brecha social, distribuyendo la riqueza atendiendo las necesidades más básicas de la comunidad tales como: alimentación, vivienda, seguridad social en salud, educación, recreación, trabajo y tenencia de tierra. Esto lo podemos constatar con la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, que tiene en la actualidad un fondo de aproximadamente ¢7.000.000.000 (\$86.419.753).

Dicha Ley permite financiar 18 instituciones del Estado, entre las que resaltan: Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud con el objetivo de mejorar la calidad de vida; donando tierras al campesino pobre, atendiendo a las familias prioritarias por su pobreza y desnutrición y dando asesoría técnica agrícola.

Desafortunadamente, no ha existido un trabajo coordinado en forma interinstitucional en los sectores salud y agricultura a nivel local, a pesar de que ambos sectores tienen en común objetivos y legislaciones en materia de disponibilidad, acceso, consumos y utilización biológica de nutrientes.

La mayor parte de los proyectos estructurados por estos sectores a nivel local, se han desarrollado aisladamente con poca coordinación, por lo que su beneficio o impacto no ha sido el deseado.

La integración del Sector Agricola y el Sector Salud, es una necesidad urgente, si se desea ser más explícito en la política alimentaria nutricional, partiendo de las bases de las comunidades, de su participación y la coordinación intersectorial.

Los sistemas locales de salud (SILOS) constituyen un medio eficaz de lograr la participación real de la comunidad de reforzar la acción intersectorial y permitir la efectiva descentralización y control de las decisiones. Así mismo estos sistemas orientan hacia el uso de métodos más eficaces de planificación y gestión en función de las necesidades de cada grupo de población.

Se hace necesario crear un mecanismo en el SILOS que permita la coordinación de los sectores involucrados en la cadena alimentario nutricional, para lograr el objetivo de una situación nutricional óptima de sus pobladores.

Contar con una metodología simple que permita analizar e interpretar la información de salud y agricultura partiendo de información ya existente, como lo es lo de la ficha familiar, la clasificación de las familias según factores de riesgo y las encuestas de los asentamientos campesinos, permitirá determinar en forma más eficiente los factores que inciden negativamente en alguna de las etapas de la cadena alimentaria nutricional.

El estudio de caso del Cantón Los Chiles, servirá de base para definir los parámetros e indicadores más útiles para analizar la problemática alimentario-nutricional en las comunidades costarricenses, sumandósele la amplia revisión de documentos que permitirán un marco conceptual de la seguridad alimentaria en relación a salud y agricultura.

Dicho proyecto permitirá retroalimentar las políticas alimentarias—nutricionales y las del sector agropecuario. Así mismo, reforzará los planteamientos a la Comisión Nacional de Nutrición Preventiva.

SEGUNDA: DESARROLLO DEL PROYECTO COLABORATIVO

1.PROPOSITO

Contribuir a mejorar la situación alimentaria nutricional en el país.

2.0BJETIVOS A LARGO PLAZO

- Fomentar el desarrollo autogestionario de los Agricultores pobres y las familias de riesgo por desnutrición.
- Estimular y apoyar la formulación y ejecución de proyectos productivos que nazcan de los agricultores pobres y familias de riesgo por desnutrición.

3. OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

- Adecuar la metodología para analizar e interpretar los datos multisectoriales (Agrop. Y Salud) para su aplicación a nivel nacional.
- Consolidar y validar la metodología para analizar e interpretar los datos multisectoriales (Agrop. y Salud) en los cantones seleccionados.

4. OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- Realizar un análisis macro con los datos existentes en los sectores agricultura y salud.
- Diseñar una metodología para analizar e interpretar los datos multisectoriales (Agrop. y Salud) para proveer las bases para la toma de decisión a nivel central, regional y local por medio de un estudio de caso.

5. OBJETIVOS A LO LARGO DEL PROCESO

- Fomentar la coordinación normativa y operacional de

los sectores agricultura y salud.

- Mejorar la capacidad técnica en análisis e interpretación de datos multisectoriales.

TERCERA: COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Las tres partes se comprometen a trabajar conjunta y armoniosamente en el desarrollo de las actividades previstas y asumir las responsabilidades previstas en el plan operativo.
- International Food Policy Research Institute (IFPRI) se compromete específicamente a poner a disposición y en apoyo del proyecto, los siquientes recursos:
 - a. Papelería / útiles de oficina
 - b. Reproducción
 - c. Tiempo-Técnico de Cómputo/Procesador palabras
 - d. Material de computadora: diskette, cintas
 - e. Combustible
 - f. Viáticos para viajes locales
 - g. Microcomputadora con:
 - Unidad básica disco duro 30-40 MB
 - Fantalla
 - Impresora
 - Fuente de poder backup

- 3. El MAG se compromente específicamente a poner en apoyo del proyecto los siguientes recursos, siempre que las disposiciones administrativas y financieras lo permitan:
 - a. Tiempo personal del equipo técnico.
 - b. Espacio para centro de operación y local para ubicar microcomputadora.
 - c. Técnico de computación/digitador (a ser capacitado por medio del proyecto).
 - d. Transporte local y viáticos.
- 4. El Ministerio de Salud se compromente específicamente a poner en apoyo del proyecto los siguientes recursos, siempre que las disposiciones administrativas y financieras lo permitan:
 - a. Tiempo personal del equipo técnico.
 - b. Transporte local y viáticos.
 - c. Fersonal a nivel local.
- 5. Los recursos aportados por las Instituciones firmantes serán utilizados en la ejecución del presente proyecto prioritariamente, así como en las fases siguientes, para el logro de los objetivos propuestos.
- 6. El IFPRI ofrecerá asesoría técnica y capacitación en aspectos relacionados con análisis, interpretación de

resultados y preparación de informes; a costo propio del IFPRI y a solicitud del equipo técnico MAG/MS.

CUARTA: Cada institución participante puede cancelar su participación, siempre que lo comunique por escrito a los otras partes con suficiente anticipación.

Las partes firman de buena fé el presente documento el día de 9/2/90 en San José, Costa Rica.

Ing. José María Higueres Olsen Ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Edgar Moh/s/Villalta Ministro de Salud

International Food Folicy Research Institute